

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 6.543/2012

#### Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciem-

bre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

ARTº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía Euros	Precepto	Artº
3540	Antonio Gallardo Moyano	75.693.166	Pozoblanco	10.07.2012	60,00	R.G.C.	171
2998	Alfonso Pedro Ramírez Dueñas	51.696.727	Pozoblanco	11.06.2012	200,00	R.G.C.	91.2
3193	Bonifacio Dueñas Tejedor	75.691.809	Pozoblanco	05.06.2012	200,00	R.G.C.	91.2
2995	Bonifacio Dueñas Tejedor	75.691.809	Pozoblanco	01.06.2012	60,00	R.G.C.	171
3380	Rafael Martín Buciegas	30.526.786	Pozoblanco	02.07.2012	60,00	R.G.C.	171
3464	Alejandro Sole Borrás	39.357.025	Pozoblanco	17.07.2012	200,00	R.G.V.	10.1
1650005	Francisca Fernández Encinas	75.705.334	Pozoblanco	26.08.2012	200,00	R.G.V.	21
3362	Prot. Ambiental y control de plagas Sierra	B14421366	Vva. de Córdoba	07.06.2012	200,00	R.G.C.	94.2
3537	María Dolores Moreno Toril	30.526.261	Vva. de Córdoba	23.05.2012	60,00	R.G.C.	94.2
3501	Juan Manuel García Ramírez	51.912.079	Madrid	19.05.2012	200,00	R.G.C.	91.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 5 de octubre de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.